Miércoles 29 de Marzo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,925

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional,
Por 6 meses. " 10 50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MARZO 29.
SANTOS EUSTAQUIO ABAD Y CIRILO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yi, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Reuita y la América, Mensagerias del Yi y Farruco con escala en San Ramon y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerias Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro, sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Leopoldo para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 31 de Marzo el vapor francés Gironde.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la una de la tarde y en el Consulado hasta las 2 del dia indicado.

El *Villa del Salto* sale hoy para los puertos del Uruguay hasta el Salto con rebaja de 25 p. ‰ en los pasages.

El *Saturno* sale hoy á las 5 de la tarde con destino al Salto con escala en los puertos del litoral oriental.

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires.

EL SIGLO

Condiciones políticas y financieras

La cuestion política y la cuestion financiera revisten formas mas trascendentales de lo que se supone por los situacionistas.

[illegible]

Rasgos característicos

Diversos rasgos todos característicos del desgobierno y de la desmoralizacion, nos están mostrando la situacion tal cual es cada uno de los dias.

[illegible]

En Mercedes el Comandante Militar ha fusilado á un individuo por supuesto delito de desercion.

¿Qué procedimiento se ha seguido? ¿cómo, cuándo y dónde se formó el Consejo de Guerra? ¿quién autorizó ese Consejo de Guerra? ¿quiénes lo compusieron?

En cambio, en Mercedes celebran fiestas *populares y democráticas* á estilo federal y por órden superior, convirtiendo las oficinas públicas en bailes de soldadesca y á las *paisanas* del pueblo en contertulianas obligadas, á quienes solo falta que les hayan puesto el moño, para que sean mas exactos los recuerdos que se vienen á la memoria de las escenas *populares y Americanas* del ilustre Restaurador de las leyes.

Léase esta singular invitacion que tomamos del diario de Mercedes y dígasenos si exageramos.

«Gran baile—El Sr. Comandante Gaudencio nos autoriza para invitar á todas nuestras paisanas que gusten bailar un rato con los muchachos de la 3ª y 4ª Compañía del bizarro *Resistencia*, debiendo estos tener lugar hoy, esta noche y mañana en la Comandancia Militar.»

Grave.

Se nos dice que en el arreglo celebrado últimamente por el Gobierno con la sucesion Castro, se han contraido por este compromisos que desvirtuan una de las garantías ofrecidas por la ley de Mayo para la efectiva conversion del papel nacionalizado.

Puesto que el Ministro de Gobierno declaró en la sesion de la Comision Permanente que el Gobierno no celebra contratos ocultos, reclamamos la publicacion del arreglo celebrado con la sucesion Castro, para que sepamos á qué atenernos respecto del fiel cumplimiento de los compromisos contraidos por la Nacion para la efectiva conversion de los billetes nacionalizados.

Nosotros no podemos creer que el Gobierno haya distraido al servicio de la deuda Castro los fondos afectados á la conversion del papel Nacional; y si así fuese, confiamos en que la Comision Fiscal defenderá la fé pública puesta bajo su custodia á condiciones de responsabilidad personal, que sin duda no querrán afrontar los ciudadanos que componen esa Comision.

Pedimos publicidad en tan grave asunto, pues que las dudas que ya se tienen y los comentarios que se hacen, perjudican enormemente al crédito público y contribuyen á la depreciacion del medio circulante, haciendo cada dia mayor el quebranto de los billetes de banco monetizados y nacionalizados por las leyes de Junio de 1868 y de Mayo de 1869.

Infanticidio financiero

(ARTÍCULO COMUNICADO).

Digan lo que quieran los señores Stump y C.ª y por mas que aplauda y repita la *Tribuna* las sentencias de esa casa bancaria, la única solucion que tiene la crisis financiera del país es el Empréstito Europeo.

Tratándose de recursos para la actual administracion es imposible—y no le sirve.

La base del Empréstito Europeo es la paz—y la de su útil aplicacion la moral administrativa.

El Empréstito estrangero puede ser la salvacion del país, si *no son crecientes* los gastos extraordinarios que la guerra produzca, y *crecientes* tambien los desórdenes administrativos.—En once meses que faltan al actual Presidente para llenar su pesada mision de mandatario, es preciso, que sea intencional el trastorno, que se toque á una especie de *arrebata capas*, para que la Hacienda Pública no pueda restablecerse por medio de un Empréstito Europeo.

Aquí viene, como de molde, el dicho del labrador al observar que la primer semana del año era lluviosa, de donde deducía que todas habian de ser iguales—y se consolaba diciendo:

Pocas son las aguas malas
Once meses y tres semanas.

Pareciamos, y á ello estábamos resignados, que bastaria á la actual administracion marchar habitualmente á salto de mata, esto es, tapando agujeros, como se dice vulgarmente, ó sea trampa atrás y trampa adelante.

Esperamos que nos entenderán que en el número de las *trampas atrás*, figura lo que se debe, y en el de las *trampas adelante*, el consumo anticipado del año financiero próximo.

Pero no alcanzábamos que la administracion actual fuese como el palurdo egoista, que tratándose de cuando acaeceria el fin del mundo, despues de oir opiniones mas ó menos profundas, dijo: «Para mí, el fin del mundo es el dia en que me muera.»

Pues no parece sino que estábamos equivocados.

El empréstito Europeo parece una concepcion ilícita, segun el conato de producir el aborto.

Tantos pueden alegar los derechos de paternidad, que van á repartirse el fruto, dividiéndolo en pedazos, que se prueba que si muchos pueden ser su *padre*, no hay ninguno que sea su madre; porque al arbitrio de la destruccion del fruto, para hacer el reparto igual, el amor de madre se subleva, como lo dice la parábola.

Hablando en lenguaje liso y llano, para que nos entiendan todos, aunque seguros de no ser entendidos por los que mas obligacion tienen de entendernos, y esto por aquello de que «no hay peor sordo que el, que no quiere oir»—diremos que no hay mas empréstito Europeo autorizado, que uno, que lo es por ley de 9 de Julio de 1869, y revalidado por la otra mentada ley de 4 de Mayo de 1870, de mas alcance que un cañon prusiano de última invencion.

Ambas leyes AUTORIZAN AL P. E. PARA CONTRAER UN EMPRÉSTITO ESTERIOR, Ó HACER UN CONTRATO, QUE PERMITA ACELERAR LA CONVERSION DE LAS NOTAS BANCARIAS QUE LA NACION TOMÓ Á SU CARGO.

Para esto se requiere á lo sumo, una cantidad de pesos igual á la emision que los bancos, que delegaron en el Gobierno el *derecho* de pagar por ellos, tenian registrada, y siendo esa emision de 7 y medio millones, dado caso que nada se hubiera inutilizado y perdido, cualquiera creeria que el P. E. está autorizado solamente para contraer un empréstito por 7 1|2 millones de pesos.

Pues no es así—Nuestro Agente financiero en Londres, el Sr. Kendall Mackinon, trató un empréstito de tres millones de libras y sino lo colocó fué por la razon de la zorra—para no comer las uvas á que no alcanzaba, que «estaban verdes.»

Aquella cuasi duplicacion del monto del empréstito, no dejaba de tener su razon de ser.

Era que, ademas de los siete millones y medio del papel, se proponia el negociador, probablemente ilegalmente autorizado—hacer fondos para una férrea construccion de almacenes de Aduana—para la chancelacion prematura, á la par, de los pocos títulos de un empréstito Europeo, no hace nada colocado en Lóndres al 60 p‰, y el sobrante, (porque cuando se guisa siempre hay que contar con que sobre para las aves del corral) para solventar algunas otras deudas mas ó menos flotantes, mas ó menos á pique.

Recientemente sale á flote la Deuda á la Sucesion Castro—pues que se la paguen con el primer empréstito que se realice!

Vamos! pronto y ligero, antes que pare! como decia el chalan que en la plaza del Parque de Buenos Aires que hacia andar la rueda de los caballitos de los niños—*¿quien quiere lata, quien quiere palo!*—Pronto y ligero—antes que pare!

Salgan al frente todas las reclamaciones que constituyan las esperanzas de una familia—todavia caben en el empréstito Europeo que..... está á por realizarse, pero que no se realizará, sin PAZ, SIN ÓRDEN ADMINISTRATIVO.

Y cuanto mas se prolongue una guerra que no tiene miras de acabarse sino cuando se acabe el último peso de las arcas públicas, habido por cualquier espediente, y se acaben las vacas y los caballos en la campaña. Y cuanto mas se quiera prodigar ese verdadero *pan bendito* del empréstito, mas se aleja de nuestras playas, (perdónesenos la figura, sabemos que no andaba cerca).

Tenemos al inglés por un tipo sério y al inglés banquero por el prototipo de la seriedad.

Para levantar un empréstito en Lóndres, se miran bien las instrucciones del agente, la autorizacion competente en que tienen origen.

Ya se sabe en Inglaterra que el soberano de esta pequeña República es el pueblo, y su apoderado, en materia de obligarlo por dinero, la Representacion Nacional, y no habrá máquina ni *maquinon* que pueda remover el obstáculo de la falta de autorizacion Legislativa.

El empréstito inautorizado no se realizará, ó si se realiza, puede no ser devuelto á los prestamistas, por una razon muy semejante á aquella por la que no pagaríamos la deuda contraida por nuestro dependiente si no tenia poder para obligarnos.

En cualquiera de los dos casos, habrá frustracion del intento de fundar el crédito en el Exterior—y tendremos que, ahogando en gérmen la posibilidad de hacer *Empréstitos Europeos, única solucion favorable á la crisis monetaria y administrativa del país*—se habrá perpetrado, como lo decimos en cabeza de este artículo, UN INFANTICIDIO FINANCIERO.

Z.

Recursos.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Llama la atencion el estilo sentencioso que emplea la Revista de los Sres. Stump y C.ª para impugnar las opiniones con que no está de acuerdo, sobre el Empréstito Nacional.

Se diria que la índole de la hoja que publican no permite entrar en demostraciones, si en la misma Revista de 24 de Marzo que contiene el suelto RECURSOS, no se hallase un estenso artículo sobre el *adoquinado de la ciudad*.

Es notable la inconsecuencia de principios que enuncia la Revista de que nos ocupamos.

Impugnando el contrato de *adoquinado*, establece la sana doctrina de que los Gobiernos no deben aprovechar de la ignorancia agena; y tratándose de recursos, «que el mejor impuesto es el que mas engaña», por cuya razon el ideal de los medios de colocar fondos le parece el que dá halago á la lotería; es decir, *la ignorancia pública*, cuando no la *ruin pasion del juego*, la tan combatida por las leyes, la tan estigmatizada por la sana moral.

La primer absoluta que la Revista establece, es que la emision de 4.000,000 de Deuda Interna que es lo que hemos propuesto, recarga al país en 15 ó 20 millones. Esto no es comprensible.

Talvez se quiere decir que para buscar 4.000,000 efectivos será necesario emitir 15 ó 20 millones.

Nosotros no hemos pretendido encontrar 4 millones efectivos, así como hemos negado á los Sres. Stump y C.ª que ellos los proporcionen con la emision de 4 millones de las imaginadas obligaciones.

La *Tribuna*, que apoya y perifrasea los temas de la Revista, se hizo cargo de nuestro argumento, y dijo, que sino bastaban 4 millones, se emitirian 5 ó 6 (y cualquiera podria haber dicho 8 ó 10).

En primer lugar la *Tribuna* establecia arbitrariamente que la Deuda Interna, apesar que la deuda seria de mejor condicion que la actual, no valdria sino 20 p‰ cuando la actual se cotiza á 35 p‰, y que las obligaciones del Empréstito Lotería se colocarian al 80 p‰.

Esto lo negamos. Las tales obligaciones no podrian tener mas valor que la Deuda Interna, sino en relacion á la tasa del interés.

Si la Deuda Interna de 6 p‰ vale 35 p‰, las obligaciones de 9 p‰ por regla de tres, deberian valer 52 1|2 p‰—regla que falla en la práctica, pues la deuda por Rescate de tierras, que goza el 12 p‰, no vale en plaza sino 56 p‰ y no 70 p‰ como correspondo por la proporcion; pero admitiremos la estricta proporcion, y la estableceremos á la inversa: si la deuda interna, vale solo 20 p‰, las obligaciones valdrán 30 p‰.

Se olvida tambien que el tema de los *SS. Stump*, está basado sobre 400,000 $ anuales que, con igual arbitrariedad, dá por sentado que debe producir el *enregistrement*.—Sea el *enregistrement* ú otro impuesto cualquiera á cuyo favor se busque 400,000 $: tenemos por fondo para el servicio, ese capital limitado. Con él podria hacerse el servicio de 6.000,000 $ de deuda Interna de 6 p‰, los cuales 6 millones colocados á 35 p‰ de su valor, darian $ 2.100,000, y con los mismos 400,000, no podrian sacarse sino 4 millones de obligaciones de 9 p‰, los que colocados á 52 1|2 producirian los mismos $ 2.100,000.

Permítannos los Sres. Stump y C.ª que hagamos abstraccion de la circunstancia de ser las obligaciones puestas á oro y la deuda Interna á papel, pues nada mas fácil que dar la misma condicion á ambos papeles. Bien, reconociéndose la inconveniencia y la infructuosidad que antes de ahora hemos demostrado del sistema de emitir títulos á oro, y estableciéndose su servicio á moneda corriente, ó bien haciendo imperar la opinion que nosotros combatimos, pueden uno y otro proyectarse en igual moneda.

La Revista no aborda la cuestion del impuesto á ponerse—por ella lo ha hecho *La Tribuna* y ya le hemos contestado, demostrando, que lo practicable es el aumento de los impuestos existentes y no creando otro odioso, de difícil percibo y *semi-impracticable*.

Tambien hemos ya negado que el uno ni otro proyecto es solucion á la crisis financiera; y dicho que ambos son un espediente del momento, como que no alcanzan á proporcionar sino apenas con qué saldar cuentas atrasadas.

«O el papel moneda con curso forzoso, ó el Empréstito Nacional,» dice la Revista. Atras la absoluta. Un poco mas de circunspeccion para tratar cuestiones tan sérias.

Z.

REMITIDOS

Teatro Cibils.

El 9 del próximo Abril se inaugura este lindo y lujoso teatro, contratado por la actual empresa de San Felipe—la que nos anuncia y lo creemos, que no economizará gastos para que la *mise en scene* esté á la altura del gran edificio. Nos anuncia ademas, que ha recibido 9 zarzuelas nuevas, las que probablemente se estrenarán en la primera temporada;—lo que importa una novedad, mas importante que la aparicion de nuevos artistas; la actual Compañía la mas completa que hemos tenido, no necesita artistas que los reemplacen, sino obras nuevas que aumenten su caudal.

Ademas otra novedad tendremos en el nuevo teatro; los beneficios de los dos predilectos artistas Señora Segura y Aliú, han sido postergados para darse durante la 1.ª temporada en Cibils, así que, aun con solo el objeto de tener aseguradas las aposentadurias para esas dos noches, hay conveniencia en tomarlas por la temporada anunciada.

Para complemento de los buenos ratos que nos proponemos pasar en Cibils, solo falta que....¿nos atreveremos á decirlo? Y porque no? La empresa no ahorra sacrificio por complacer al público ¿porque no suplicar á los artistas le ayuden en su propósito haciendo á un lado falsas preocupaciones de amor propio, é imitando al inteligente Saez, que acepten roles segundarios, que interpretados por ellos son principales?

Es necesario que los artistas se convenzan que necesitan meter el hombro para que la empresa se resarza de los perjuicios que ha sufrido en San Felipe, porque de lo contrario, es segura su ruina, y entonces los artistas se quedan sin trabajo y los verdaderos aficionados sin el placer de admirarlos.

Haga *entente cordiale* entre artistas y empresa, y el Teatro Cibils estará siempre muy concurrido, con lo que ganaremos todos, *artistas y empresa*.

Muchos aficionados.

La Señorita Bull.

Esta artista que entendemos regresa á su patria, no ha querido irse sin darnos su adios en el campo de sus triunfos—La empresa le ha conseguido un beneficio, y la inteligente artista ha escogido la preciosa zarzuela *El Relámpago*, en la que siempre recogió merecidos aplausos.

No le faltará concurrencia; nuestro público es demasiado galante para dejarla partir sin demostrarle que no ha olvidado los buenos ratos que le ha proporcionado.

Mañana, jueves, es el dia señalado; no faltar aficionados, que ademas de ser una galanteria, saldreis satisfechos.

Roso.

Cuestion de fiestas italianas.

El Sr. Bossi nos remite el siguiente artículo pidiéndonos su publicacion:

Nos complace ver que el Sr. Presidente de la Comision se digne hacernos saber *que en vista de las proporciones que asumió la calamidad que hiere la colonia italiana de Buenos Aires*, reformaron su programa destinando *la tercera parte del producto de la funcion del Teatro y del baile de beneficencia, á las familias de los que han sido víctimas de la epidemia reinante*.

Disculpe el Sr. Presidente de la Comision; pero es poco acertada la resolucion de dedicar la tercera parte del producto del baile y de la funcion del Teatro Vds. deben mandar ya y á la mayor brevedad la cantidad que destinen á ese objeto; así es como se procede en la necesidad, y sobre todo cuando se trata de salvar las vidas ó evitar miserias que matan como la epidemia.

Aun una vez repetiré á los italianos, que los fondos recolectados ya y los que se recolectaren en adelante, sean enviados en parte para distribuirlos; la miseria no admite espera; este es el momento oportuno para aliviar las desgracias de tantas víctimas que nos pertenecen: ellos son hermanos nuestros y es de nuestro deber socorrerlos.

No habiendo sido aceptada mi primera idea, propongo una segunda para conmemorar el hecho mas grande de nuestra historia moderna, la supresion del poder temporal y la vuelta á la patria de su Roma capital.

Trabajemos todos para que las colonias del Plata unidas levanten un monumento digno de ellas y de la patria en la capital reconquistada; dejemos un recuerdo imperecedero á las futuras generaciones, de que los Italianos en lejanas tierras no olvidaban en sus sufrimientos como en sus glorias la madre patria; y que cada estrangero que visite á Roma, halle al lado de esos monumentos modelos de arquitectura y buen gusto, uno rústico pero costeado por los hijos de esa tierra clásica, que se hallaban en ese nuevo mundo descubierto por Colon. Con qué orgullo nuestros propios compatriotas y nuestros descendientes visitarán ese recuerdo de los ausentes, ese símbolo de union y fraternidad y de patriótico ejemplo!

¡Habrá alguien que se oponga á esta idea? No lo creo posible; todo el que le corre sangre italiana en sus venas se unirá, estoy cierto á mi idea, porque será el mejor modo de festejar un acontecimiento tan grandioso como notable.

¿Será posible que se prefiera gastar en pólvora y nimiedades, á perpetuar un recuerdo tan grato á los italianos? No, no es posible.

Al contrario, espero una adhesion completa á mi pensamiento.

Para esto creo debe citarse á una reunion pública á toda la colonia italiana establecida en la República Oriental y proponerle lo siguiente:

1.º Declarar que los fondos recolectados y los que se recolecten actualmente, serán destinados una parte á socorrer las familias de las víctimas de la epidemia reinante en Buenos Aires.

2.º Manifestarles la idea mas arriba espresada de levantar un monumento en Roma, como recuerdo de los Italianos residentes en el Rio de la Plata.

3.º Que esa reunion nombre una comision para que esta invite las colonias italianas de la República Argentina y Paraguay, á fin de unirse á la nuestra para costear un monumento digno de la patria y de nosotros.

4.º Fijar la cuota individual al alcance de todos y registrar el nombre de todos los contribuyentes, para que ese registro sea colocado en la base del monumento

5.º Para que esa misma reunion, nombre una comision central de socorros, la que deberá ser cambiada anualmente á eleccion popular: así habrá siempre un centro y una direccion pronta á tomar disposiciones en caso de epidemia ú otras calamidades.

Al concluir esta esposicion de mis ideas, leo en *El Siglo* un aviso de la Legacion Italiana invitando á todos los italianos residentes en esta para socorrer á nuestros desgraciados hermanos de Buenos Aires.

Muy bien, Sr. Encargado de Negocios; así es como probais ser hombre de sentimientos humanitarios, y cumplidor de vuestro deber como autoridad.

Señor Raffo, habeis dado un paso que os honra y los italianos deben probaros, en cuanto aprecian vuestra conducta, con ir todos sin escepcion á dar su óbolo para un destino tan noble como santo.

Fiel intérprete de un sin número de nuestros compatriotas, es felicito; y en nombre de ellos, os declaro que nos sentimos orgullosos de que seais el representante de nuestra patria.

Al mismo tiempo, veo en el mismo periódico, que setenta y tantos dignos italianos invitan á la Colonia á una reunion, para nombrar á una comision recaudadora y poder socorrer con la brevedad posible los desgraciados deudos de las víctimas en Buenos Aires.

Así es como debe procederse en estos casos, llamando á todos para nombrar la comision ó comisiones que deben dar direccion á la idea iniciada. Este es el único camino para satisfaccion de todos los contribuyentes.

Habiendo sido invitado particularmente asistí á esa reunion y me felicito de ello, por haber hallado en todos los asistentes la mejor disposicion para coadyuvar á la idea filantrópica. Yo espero, que reunidas ambas comisiones, darán mayor impulso á los que se proponen aliviar la miseria y festejar la instalacion de la Capital.

No puede haber desunion cuando se armonizan los distintos elementos y cuando el pensamiento proyectado es apoyado por todos; puede haber desinteligencias en las fórmulas, pero esto es muy trivial, ante la grandiosidad de la idea; así es de esperar, que la colonia italiana dará una prueba de patriotismo y anhelo por la union de todos, dejando á un lado ciertas pequeñeces que solo conducen al descrédito.

Hoy no debe haber en los italianos mas que un deseo, y es el de propender todos á la caridad; y á lo que decida la mayoría, cómo y cuando se deba festejar ó conmemorar el gran dia de la instalacion de la Capital italiana.

Algunos espíritus mal intencionados han pretendido ver en mi manifiesto á los italianos, un motivo de discordia entre la colonia: rechazo completamente la gratuita suposicion y declaro, que deseo la union de mis compatriotas como la de mi propia familia; y que nada de este mundo podrá jamas hacerme posponer á la concordia que deseo reine y exista en la colonia.

Para evitar que se me pueda atribuir miras que no están en mis hábitos, no ocuparé mas á la prensa respecto á este asunto, declarando á mis compatriotas que me asociaré á todo lo que disponga la mayoría.

El Sr. D. Lucas Urrutia nos escribe la siguiente carta, y accediendo á su pedido declaramos que desde que empezó la presente lucha armada no hemos publicado una línea suya en este diario.

Sr. Director de *El Siglo*.

Treinta y Tres, Marzo 1º de 1871.

Apreciable Señor y amigo: Recien acabo de ver la correspondencia dirigida de esta villa por el Sr. N. N. sobre los sucesos ocurridos en ella el dia 9 de Enero último, publicada en *El Siglo* del dia 1º de Febrero.

Como cuanto en ella se dice es de todo punto falso, que se ha espiotado para intrigarme con el partido de la revolucion por ser yo en este punto el único corresponsal conocido; intriga esta, que unida á tantas otras inventadas por personas malvadas, me han acarreado sérios disgustos, á punto de estar por cuatro veces en menos de tres meses en peligro inminente de perder mi existencia, me veo en la necesidad de rogar á Vd. se sirva declarar si le he dirigido una sola carta desde que dió principio la actual revolucion, ya sea como amigo ó ya como digno Director de ese diario.

Vd. debe haberse formado idea de la gravedad de mi situacion con la simple lectura de lo que llevo dicho, y estoy seguro que accederá gustoso á mi pedido.

Ahora, aprovecharé para decirle que en el suceso del dia 9 de Enero en esta villa no fué por sorpresa que fallecieron los Mayores Mier, Vergara y Reina con las seis compañeros mas, sino porque fueron derrotados despues de presentarse al frente del enemigo formados y prontos para la pelea.

No es mi ánimo en este momento esplicarle todos los pormenores del suceso, porque la tarea seria larga; sino hacer constar que no he tomado parte alguna directa ni indirectamente en la actual contienda que desgraciadamente se debate con las armas en la mano, y que estoy firmemente resuelto á no tomarla tampoco en lo sucesivo.

Agradeciéndole de antemano el servicio que estoy seguro me prestará, me repito de Vd. affmo. amigo y S. S.

Lucas Urrutia.

CUERPO LEGISLATIVO

H. Comision Permanente

SESION DEL 28 DE MARZO DE 1871.

Presidencia del Sr. Castro.

Se proclama abierta la sesion á los tres y treinta y cinco minutos con asistencia de los Sres. Ferreira, Delgado, Solsona, Rodriguez y Laviña; faltando con aviso el Sr. Viana. (*Es aprobada el acta de la anterior.*)

El Sr. Presidente—No hay asuntos de que dar cuenta.

El Sr. Laviña—Hace hoy cinco dias que se ha pasado al P. E. la resolucion de la H. C. Permanente relativa á la detencion del ciudadano Melgarejo; y como se trata de la libertad de un ciudadano, soy de opinion que no debe demorarse por mas tiempo la observacion que debe hacerse al Poder Ejecutivo á ese respecto.—(Apoyado.)

Al efecto hago mocion para que sea cumplido el precepto constitucional.

El Sr. Presidente—Puesto que ha sido apoyada esta mocion, si no hay quien pida la palabra se votará.

Los Sres. por la afirmativa.—(Afirmativa.)

Sírvase el Sr. Senador redactar la mocion.

El Sr. Laviña—Creo que basta del modo que la he presentado.

El Sr. Ferreira—Tengo que hacer una segunda mocion para facilitar al Sr. Senador la redaccion de lo que muy bien ha espresado, porque me propongo sostenerla.

Creo que seria mas oportuno estudiar el modo y forma cómo debe hacerse la advertencia al P. E.

Este es un asunto muy delicado que no puede tratarse sobre tablas.

El Sr. Presidente—Pasaremos á cuarto intermedio—Queda suspendida la sesion.

Continuándose un momento despues, se leyó la siguiente

MOCION

Art. 1º Adviértase al P. E., *por segunda vez*, que al ser detenido el ciudadano Máximo Melgarejo en el Batallon 2º de Cazadores por órden de su Gefe, se ha violado el artículo 130 de la Constitucion.

2º Comuniquesele—Montevideo, Marzo 28 de 1871—*Laviña.*

El Sr. Presidente—En discusion general.

El Sr. Ferreira—Hace muy pocos dias que estando presente aquí el Sr. Ministro de Gobierno, manifestó á la Comision Permanente que en las circunstancias actuales debian todos los Poderes públicos auxiliarse recíprocamente y sobretodo, en vez de desprestigio, darle todo el necesario al Gobierno: soy de la misma opinion que el Sr. Ministro de Gobierno.

Creo que atravesamos una época tan difícil, que mas que nunca es necesario robustecer con la fuerza moral á la autoridad, y creo que el camino mas honorable y mas digno, es indicarle que no hay ningun poder moral ni material sinó dentro de la órbita de la Ley y del derecho.

La Comision Permanente está muy lejos de hacer la menor hostilidad al Gobierno y precisamente á un Gobierno que ha creido deber mantener la continuacion del Cuerpo Legislativo, porque en efecto, sin esa medida hubiéramos venido á parar al caos, ó lo que es lo mismo, al poder de hecho, es decir, la Dictadura.

Pero si nuestra mision puede llamarse constitucional, será cuando tengamos tanto celo por el cumplimiento de esos preceptos fundamentales, que se pueda disculpar lo extraordinario de las circunstancias con ese mismo celo en el cumplimiento de la Ley.

Yo, señor Presidente, declaro que, ó no volveré á ocupar un asiento en la Comision Permanente, ó cuando lo ocupe, levantaré la voz para demostrarle, no digo al Ministro de la Guerra sino al Gobierno en masa, que no hay nada que pueda sobreponerse á los principios que estamos sosteniendo.

Así, apoyo la mocion del Sr. Senador por la Florida, y espero que el Gobierno tendrá la bondad, ó mejor dicho, acatando la justicia, cumplirá con el deber de contestar á la Comision Permanente y esplicarle cuales son las causas que motivan la continuacion de la prision del ciudadano Máximo Melgarejo, y cuáles aquellas que le han impedido cumplir siquiera con el deber de cortesía de acusar recibo como corresponde.

Desearia ademas, Sr. Presidente......porque entiendo que nos debemos al pueblo, por ser sus legítimos representantes y debemos darle satisfaccion y esplicacion de nuestros actos, que esta sesion se publique íntegra: deseo que mis opiniones al menos consten públicamente porque nunca descenderé de ellas. Hago mocion al efecto, para que consten tanto mis palabras como las del Sr. Senador Laviña y los apoyados que hemos obtenido de la Comision Permanente.

El Sr. Presidente: Así se hará.

—Leíse—(*Se leyó el art. 1.º*)

En discusion particular.

Si no hay quien pida la palabra se votará.

—Los Sres. por la afirmativa en pié. (*Afirmativa.*)

—Queda sancionado.

El Sr. Presidente—Aunque no tengo voto por estar presidiendo, deseo hacer constar que participo de la misma opinion de la H. C. P., de modo que la votacion ha sido uniforme.—(*Aprobaciones*).

—No habiendo ningun otro asunto se levantó la sesion.

(*Son las tres y cincuenta y cinco minutos*).

Conforme con los originales entregados á Secretaría por el Superintendente.

Francisco Aguilar y Leal, secretario.

INTERIOR

Derrota completa de Enrique Olivera.

Paysandú, Marzo 26 á las 7 de la mañana.

Anoche á las ocho llegó el Capitan Don Fernando Coronel de *Don Estevan* trayendo la noticia al Comandante Militar, Mayor Don Elias Borches, del espléndido triunfo obtenido por las armas del Gobierno en la costa de *Don Estevan*.

Las fuerzas que se han batido son las que salieron el Viérnes de aquí, al mando del Gefe de las caballerias del Departamento, Mayor Don Casimiro Perez, y no pasarian estas de 70 hombres, en el acto de la pelea, por no poderse incorporar otras fuerzas á tiempo.

El enemigo que era Enrique Olivera, tendria como 150 hombres;—al ver nuestra pequeña fuerza, ayer á las 8 de la mañana, le tendió linea, y dijo que los iba á correr con el *rebenque*.

El comandante Irigoyen que tambien iba con las fuerzas, tomó el mando y se trabó una lucha desigual y heróica para nuestros bravos, que rechazaron al enemigo del modo mas vergonzoso, derrotándolo completamente.

El enemigo ha tenido 8 oficiales muertos y 21 hombres de tropa; entre estos fué muerto un mayor Santurion, pariente del otro que mató la gente del comandante Galarza.

Por nuestra parte no tenemos que lamentar muertos ningunos, solo heridos el mayor Constante, los tenientes Usbuya, Sandes y otro que no recordamos.

El cuadro de oficiales nuestro cargó con toda heroicidad.

Se han tomado prisioneros dos titulados oficiales, que deben llegar por momentos.

Enrique Olivera se escapó con un solo hombre por andar en buen caballo, dejando su gente completamente derrotada; que muy ganaban al monte, otros se salvaban al arroyo de D. Estevan y dejando los caballos ensillados, y armas que se han tomado muchas; y lo mismo toda la caballada.

Felicitamos al comandante Irigoyen y al Gefe de estas fuerzas, mayor D. Casimiro Perez, y á toda la oficialidad y tropa por este brillante triunfo.

Con el deseo de anticipar al público estas importantes noticias, damos este boletin algunas horas antes de la salida de nuestro periódico.

(*Tribuna Oriental.*)

PARTE OFICIAL.

DEL COMANDANTE IRIGOYEN.

Don Estevan, Marzo 25 de 1871.

Al Sr. Comandante Militar del Departamento, Sargento Mayor D. Elias Borches.

Me es satisfactorio participar á V. S. que en la madrugada de este dia hemos obtenido un triunfo completo sobre las fuerzas que capitaneaba el cabecilla Enrique Olivera en número de ciento cincuenta hombres.

Así que supe positivamente el paraje en que se encontraba Olivera me dirijí resueltamente á encontrarlo sin embargo de contar solo con cien hombres pues no se me habian incorporado las otras fuerzas que esperaba.

Al llegar al paso de Matildo percibí á Olivera formado y no tardó en traernos una carga resuelta. Yo hice igual movimiento llevándole la carga y no tardamos en deblarlo y acuchillarlo por la espalda.

En el campo han quedado 27 hombres muertos entre estos ocho oficiales y al favorito de Olivera, Felipe Gallina; tenemos 2 oficiales y algunos individuos de tropa prisioneros.

Por nuestra parte tenemos que lamentar á seis oficiales heridos que envio á Paysandú y que especialmente le recomiendo.

A la hora en que escribo aun no han llegado las fuerzas que destaqué en persecucion del pequeño grupo que salió del campo, la mayor parte de la fuerza desbandada y Olivera salió con dos hombres.

Pido á V. S. recomiende muy especialmente al Gobierno á los oficiales y tropa de esta division que se han portado con toda decision y entusiasmo.

El portador, capitan D. Fernando Coronel, lleva la banda del titulado oficial Centurion uno de los que quedaron muertos en el campo.

Así que regrese la fuerza que persigue me pongo en marcha y no seria estraño que llegase hasta esa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Dionisio Irigoyen.

Al cerrar esta comunicacion regresa la fuerza que despaché en persecucion la que ha seguido cuatro leguas—puedo garantirle que no quedan cuatro hombres juntos de las fuerzas de Olivera.

Vale.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

FLORENCIA, 20 de Febrero de 1871.

Sr. Director del *Siglo*:

Es muy curioso lo que sucede hoy en Italia con respecto á la discusion sobre las garantías al Papa; esto es, el gobierno y la Cámara se hacen de la ley una preocupacion estraordinaria, mientras el país no toma por ella ningun interés. ¿Quién obra mejor y quien tiene mas tacto práctico en este asunto? No hay duda que es la nacion.

En las raras vicisitudes de la revolucion, los italianos tuvieron hasta hoy una estrella que los guió, y fué la concepcion pronta y verdadera de la situacion. Desde la crisis terrible de Villafranca hasta la ocupacion de Roma, el país supo lo que hacia, mientras el gobierno no se hallaba siempre en la misma condicion; y este mismo país comprende ahora muy bien que no merece la pena de perder un tiempo muy precioso para garantizar á quien no quiere serlo, y que por mas que haga la ley, no ha de resucitar el poder temporal.

Muchos diputados y tambien algunos ministros tienen la misma opinion personal, pero hay la necesidad política que lo exige. Es lo que hubo de declarar el ministro de Relaciones en uno de estos dias, cuando el presidente del Consejo planteó la cuestion ministerial de si la Cámara daba su aprobacion á un artículo del proyecto.

Ese artículo se referia á la inviolabilidad del Vaticano y de su territorio, y segun el proyecto del gobierno, nadie podria entrar allí para tomar un reo sin autorizacion del Papa, dueño absoluto de la localidad. La comision vió que mas ó menos se iba á reconstituir con ese artículo el ya demasiado célebre derecho de asilo, que en los tiempos bárbaros hacia de las iglesias el refugio de todos los asesinos, y añadió una frase en que se declaraba que el permiso para perseguir un reo podria concederlo el Tribunal Supremo civil. La lucha fué muy viva aquel dia en la Cámara, pero los diputados comprendieron que no era el momento de provocar una crisis y aprobaron el proyecto del gobierno.

Muy hábilmente el ministro de Relaciones dijo que el proyecto del gobierno no le agradaba por completo, pero que era menester aprobarle, pues rechazando las garantías, la Europa católica se hubiera alarmado, y lanzó una frase que hizo impresion, cuando declaró que la esperiencia de este *modus vivendi* hubiera en lo sucesivo aconsejado varias modificaciones.

Apesar de haber declarado en otra ocasion que el gobierno no tenia empeños formales, el ministro Visconti habia dado su dimision, por sí solo, cuando la Cámara hallándose en la discusion de otro artículo habia querido exigir que fueran declarados propiedad nacional el Museo y la Biblioteca del Vaticano.

Por evitar una crisis parcial el gobierno puso la cuestion de gabinete sobre el otro artículo y ganó la partida, quedando ahora aprobado todo el título 1.º del proyecto.

Pero ha sido esta una victoria que puede ser la preparacion de una derrota.

Varios diputados quieren que la segunda parte del proyecto quede separada de la otra y con razon; pues la que ha sido aprobada atañe á las garantías del Papa y la otra á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, cuestion mucho mas grave y llena de complicaciones, que puede causar infinitas molestias y daños al gobierno y al país.

Los Diputados Peruzzi y Minghetti formularon un proyecto separado y hallaron la adhesion de 70 y tantos colegas. Su fin verdadero es obligar al gabinete á la separacion, ó derribarle; el fin aparente es querer que quede sancionada con esta ley la libertad completa y absoluta de la Iglesia.

Pero hay mas; otro grupo de diputados, capitaneados por Bargoni, ya ministro en la presente administracion, ha presentado la proposicion de añadir una tercera parte al proyecto, en la que se trata de la supresion y espulsion de los jesuitas. Tambien este grupo tiende á tomar el poder, y por este motivo no hay porqué lisonjearse demasiado de que el otro dia se haya evitado la crisis.

Con el primer grupo el gobierno puede tratar, pues todos vemos que no hay peligro en prorogar el exámen de una materia tan importante; pero no puede hacerlo en el segundo, porque este ha tomado la oportunidad. Todo el mundo sabe quienes son los dueños del Papa, los jesuitas, y tambien en estos dias un diputado pidió al ministro Lanza algunas esplicaciones sobre los sermones del padre Curci en Roma y sobre los enganches de voluntarios que se hacen con toda publicidad en el Vaticano.

El gobierno, que ha defendido hasta hoy todo lo que existe en Roma por la necesidad política, no podrá rehusarse á aceptar esta proposicion y sancionar lo que han sancionado todos los paises católicos y el mismo Piamonte mas de una vez. Si no lo hace, habrá de caer.

Por lo demas cada dia experimentamos el beneficio de las relaciones futuras de la Iglesia con el Estado. El Papa mantiene los cuadros de un ejército y paga una pension á los oficiales; los escándalos de las prédicas en las iglesias se multiplican cada dia, y entre otros los curas rehusan la celebracion del matrimonio si los esposos lo han hecho ó declaran que quieren hacerlo con la forma civil.

Es evidente que los jesuitas confian en que las complicaciones europeas habrán de aumentar en su provecho y ven con mucha satisfaccion desarrollarse en la Europa septentrional los elementos de una grande reaccion. Por este motivo, su espulsion seria un beneficio muy grande, porque talvez entonces el Papa, mejor aconsejado, consentiria en quedar en Roma aceptando las garantías.

Sin esta combinacion nada se hará y el dia en que se traslade el gobierno á Roma, el papa saldrá de allí. Seria esto el mayor beneficio para la Italia, pero oigo á los ministros que repiten la historia de la necesidad política..... y me callo.

Los clericales en Roma me parece que han disminuido mucho sus esperanzas en la Prusia. Sus campeones son hoy la Bélgica y el Austria, y á la verdad el viento que sopla en este momento de Viena es en todo y por todo de reaccion. Despues de la caida de Potocki, el gefe del gabinete cisleitano; el emperador llamó á componer otro al Sr. Hohenwarth, un hombre no político, ó de precedentes reaccionarios, y este se asoció hombres de su misma talla. Parece que por no haber servido para nada los experimentos constitucionales, el emperador quiere volver hácia el punto de partida, esto es, al despotismo.

A esto sin duda han de haberle decidido los consejos de su madre y los Cardenales y Obispos austriacos; pero hay que ver si ha de ser muy fácil el paso de la libertad al despotismo, como lo fué del despotismo á la libertad.

Solo una coalicion de Rusia y Prusia, en apoyo del Austria, puede determinar esa transformacion. Aunque haya temores de que esto suceda, me permito dudarlo aun y por consiguiente no veo como el Austria podria materialmente defender al Papa, pues esto equivaldria á volver á deshacer la Italia, volver á los tratados de 1815 y desorganizar otra vez al mundo entero.

Es verdad que la caida de la Francia trae consigo la prevalencia de los elementos reaccionarios, porque, aunque fuera una hipocresía, el Imperio mismo tenia necesidad de proclamar y defender ciertos principios; pero la terrible mortificacion y el castigo infligido por la guerra á los franceses, ha disminuido mucho para en adelante su influencia en Europa, sin contar que han surgido otros pueblos y que los eternos principios de la libertad no tienen hoy el solo genio de Francia por su defendedor. No hay pues motivo para temer de una reaccion general, y Francisco José ha de ver cuanto antes, que el nuevo ensayo no promete mucho.

Las esperanzas del Papa en los reaccionarios belgas es aun menos discutible. Allí se ha hecho una grandísima manifestacion pública en Bruselas, con intervencion de todos los fanáticos de las provincias y hasta de Holanda, y aunque el gobierno haya facilitado la demostracion, se vió obligado á negar su concurso, contestando en la Cámara á una severa amonestacion del diputado liberal Sr. Bara.

Nuestro gobierno hace lo que puede por apresurar el cambio á Roma. Los palacios que han de servir á las administraciones públicas se han escogido ya y quedan ahora para ocuparse algunos conventos. Esto hecho, empezarán los trabajos de reduccion que no pueden durar menos de diez meses. Las investigaciones que se han debido hacer dieron lugar á una cuestion escandalosa de propiedad con el célebre Monseñor Merode, sobre el edificio llamado el Macao, que él reclama como suyo y que hizo con el dinero de la guerra, cuando era ministro del ramo. Parece que se abrirá un proceso.

Despues de Roma, y aun mas que Roma, nos tiene bastante agitados la situacion de Niza, adonde no es posible quitar de los ánimos el sentimiento de la nacionalidad italiana. Las demostraciones se suceden allí, y la administracion francesa, desorganizada en lo moral y en lo material como se halla, no tiene valor ni tacto suficiente para calmar los ánimos. Niza eligió á Garibaldi y otros diputados separatistas, y la espléndida votacion dió motivo á una demostracion mas imponente que las precedentes, en que hubo colision con la tropa y dió lugar á que uno de los del gobierno de Paris, el Sr. Arago, viniera á aquí, para conocer las vistas del gobierno.

Por lo que se conoce, el gabinete quiere mantener su abstencion. Los nizardos dirigieron á Garibaldi un memorial, pidiéndole sostuviese en la Asamblea de Burdeos los derechos de su patria. Pero el General no hizo conocer su intencion respecto á la cuestion de Niza; y solamente se comprende que corresponde por ahora con la del gobierno, aunque por motivos diferentes. Lo que se sabe es que renunció á ser diputado á la Asamblea, así por Niza como por otros muchos colegios que le habian elegido; y lo hizo por un sentimiento que llamaremos de caridad, esto es, por no aumentar en estos momentos las infinitas dificultades de la Francia. Con esta misma intencion, luego que supo que en Burdeos se le iba á preparar una demostracion colosal, dió su dimision y salió de allí para Marsella, de donde marchará para Caprera.

Casi al mismo tiempo la cuestion de Túnez ha vuelto á tomar grandes proporciones. Hussein-Pachá, enviado aquí por el Bey, no fué recibido por el ministro de Relaciones. Se van armando entretanto cuatro buques de guerra, siendo muy posible que se haya de confiar á ese medio la resolucion de esta interminable cuestion.

El gobierno envió á Paris al baron Tronchetti, con una fuerte suma para los italianos que quedaron allí en el tiempo del sitio, y que parece han prestado grandes servicios, sobre todo en las ambulancias. Por otro lado, en Tolon y Marsella se han de mantener dos fragatas para proteccion de los italianos, cuyos intereses se hallan muy comprometidos, en medio de la confusion y exasperacion patriótica de los meridionales franceses, para los cuales la intervencion de Garibaldi, la cuestion de Niza y la ocupacion de Roma, son motivos de odio contra nosotros.

Con motivo de la discusion en la Cámara sobre las indemnizaciones que se han de dar á Florencia, por el transporte de la capital, el municipio de Venecia pidió que se tuviera en cuenta lo que sufrió aquella ciudad por el memorable sitio de 1849. El gobierno, para ser lógico, deberia conceder lo que Venecia pide; pero dudo mucho que el tesoro lo permita, sobre todo en vista de que no faltarian entonces otras reclamaciones igualmente fundadas.

Muchísima oposicion hallarán en la Cámara los convenios celebrados con Austria para la liquidacion recíproca de varias cuestiones, entre otras la composicion de los créditos del ex-Gran duque de Toscana, y de los príncipes de Módena y Parma. Sobre todo existió la oposicion del Comité el haber dejado caer los títulos de los privados que tenian derecho á una indemnizacion por los daños de las guerras de 1848 y 1859, y de haber dejado á estos el derecho muy inútil, de acudir á los Tribunales.

La reaccion que he señalado mas arriba en Austria, y el temor de que aquella potencia nos cause enredos en la cuestion de Roma, harán que la ley sea votada, y es lo que dijo el ministro Sella, en defensa del proyecto, apoyándose él tambien, en la necesidad política.

Un interesante proyecto de ley va á ser presentado cuanto antes á la Cámara, el de la instruccion obligatoria. El desarrollo de la instruccion, sobre todo de la elemental, ha sido muy grande en Italia desde el 1861; pero no lo ha sido en la misma proporcion en todas las provincias y está aun muy lejos de paralizar los terribles efectos de la supersticion. El proyecto tal como lo ha concebido la Comision nombrada por el ministro de Fomento, corresponde muy bien á la condicion de las poblaciones italianas, sobre todo en la aplicacion de las penas.

El mismo ministro instituyó en estos dias una Caja única de Socorro y pensiones para los maestros elementales. Es una providencia muy necesaria, por la relacion que esto ha de tener con la otra ley, siendo indudable que una vez aplicada, no hallaremos un número suficiente de maestros, si no se les asegura una existencia honrosa y proficua. En esta necesidad de una mejora de condicion se hallan tambien los profesores de la segunda enseñanza, que con este fin han dirigido una peticion al ministro.

Muy grande es la ajitacion que nos producen aquí las noticias de Francia, con relacion á las condiciones de la paz. El estado á que se ha reducido aquella nacion es digno del mejor interés, sea por el lado moral, como bajo el aspecto histórico y filosófico. Cada dia que pasa no deja de poner en una terrible evidencia los males morales infinitos que produjo la guerra, y que son mucho mas grandes que los males materiales. Poco á poco llegamos á conocer en toda su estension la asquerosa llaga que hizo en el seno de la hermosa Francia el cáncer del bonapartismo. Los hechos de 1870, á no ser el cataclismo militar mas espantoso que registra la historia, son la disolucion mas grande de las épocas modernas, despues de 1793.

En la ansiedad con que esperamos la solucion de esta memorable lucha, cada uno pregunta á sí mismo cuales habrán de ser sus efectos en Europa y sobre todo en Francia. Por mas que sea doloroso decirlo, no vemos aun la posibilidad de una restauracion moral de los franceses. El Imperio lisonjeó hasta el estremo su vanidad, y precipitó á la nacion en un abismo. La leccion ha sido terrible; pero no será muy provechosa y los alemanes que lo saben, aprietan lo mas posible en las condiciones.

Ademas de la vanidad, el clericalismo ha sido cómplice en la caida de la Francia. El segundo Imperio acarició al clero, al que debia su elevacion, y nunca tuvo una mano bastante fuerte para ser ingrato con él. El arma del sufrajio popular no la supo manejar, y en lugar de hacer de ella el evangelio de la libertad, lo hizo ser una mentira de las mas atroces.

Desde la célebre revolucion nunca hallaron los franceses una forma que les conviniera. Las masas han quedado tan ignorantes casi como lo eran antes de 1789 y la poblacion instruida, que se halla concentrada en las ciudades importantes, no pudo dejar el peor instinto de la raza latina, dogmatizar en todo y querer lo absoluto,—lo que la hizo fluctuar hasta ahora entre la anarquía y el absolutismo.

La libertad verdadera nunca supo comprenderla.

Un gran error del primer Imperio, causa de sus triunfos, fué asociar el espíritu militar al principio de la igualdad; y pudo pasar como el profeta del liberalismo, estando aun hoy convencidos los franceses de que los principios de 1789 los esparcieron sus ejércitos en toda Europa. El segundo Imperio tuvo la misma ambicion ó ilusion, como si el despotismo, bajo cualquier forma, pudiera asociarse con la libertad. Uno y otro han perpetuado en el seno de la nacion infinitos errores, y falsificado el espíritu público.

La Francia ha de empezar ahora una guerra contra sí misma, si quiere volver á ser grande. No hay mas: si no gana esta partida, su destino es entonces fatal, la guerra civil y la muerte por medio de la desmembracion. La república exige grandes virtudes, y ni Thiers ni nadie podrán hacer que se mantenga si la nacion no sabe renunciar á las formas. Si la república imita ahora á las otras dos que la precedieron, es decir, dejando en pié las instituciones y la organizacion anterior, no podrá existir.

Una de esas formas mas temibles es la perpetua dictadura de Paris sobre lo demás de la Francia. Cualquier gobierno, cualquier principio puede ocupar el poder; una vez dueño de la voluntad de Paris ha de serlo de la Francia, sin que el partido que se halle en tal caso, pueda decir que representa la nacion. Esa misma unidad, de que la Francia hizo siempre un título de gloria, llevada á la exageracion, ha producido la instabilidad en los gobiernos y no pocos de los últimos desastres. La reorganizacion de los municipios y de las provincias, garantizando los intereses administrativos, es indispensable para impedir á los dueños de Paris el serlo de la Francia, y para acostumbrar á los franceses á hacer algo por sí mismos y no confiar en el ente *Estado*, cuya absorcion les ha traido tantas desgracias.

C.

Noticias de Paris.

Aspecto de la capital—Sentimientos de la poblacion—Socorros de Inglaterra—Excesos alemanes—El carnaval y la cuaresma—Ocupacion alemana—Proclama del gobierno francés.

Paris, 19 de Febrero.

Hoy, domingo de Carnaval hemos tenido un magnífico tiempo y gran animacion en los Campos Eliseos. Despues que desaparecieron los carruajes, habitúronse los parisienses á andar por en medio de la calle, y ahora que reaparecen los vehículos, hay constantes quejas contra los cocheros, como si las calzadas fuesen hechas para la gente á pié y los paseos para los caballos.

Al ver la multitud que hoy hormiguea, nadie creeria que Paris acaba de capitular y está rodeada de un ejército enemigo que se prepara para penetrar en sus calles. Paris no ofrece hoy el aspecto de una grande ciudad que acaba de rendirse, si bien la escasez de carruajes y de señoras en las calles, imprime cierto aire de tristeza que infunde respeto.

21 de Febrero.

El hotel del Louvre dejó de ser ayer una ambulancia. El último herido salió de mañana y en seguida empezó á ponerse todo en órden. En breve sucederá lo mismo con el Gran Hotel. Los liceos reabrirán sus aulas el 25; hace mas de una semana que salieron los heridos y fueron blanqueadas las paredes.

Ayer, 2,500 familias recibieron víveres de Inglaterra. Hoy á las 11 de la noche habia mas de diez mil personas formadas en las calles, esperando que les llegase su turno al siguiente dia. Las que estaban á la cabeza de la columna me dijeron que hacia 40 horas que allí permanecian; las que estaban en la cola calculaban llegar á la puerta al otro dia. Todas parecian de buen humor; nadie se quejaba por haber permanecido dos noches y un dia en la calle, y de eso hablaban como si fuera la cosa mas natural del mundo.

Oí espresar en alta voz los mas profundos sentimientos de gratitud hácia la Inglaterra. Nunca presencié un espectáculo mas curioso que el de esa inmensa multitud dispuesta á pasar la noche al aire libre.

En el empedrado habian estendido frazadas; mas de 2,000 mujeres estaban acostadas, muchas de ellas durmiendo, otras sentadas en sillas y algunas leyendo ó cosiendo á la luz de una vela.

Repiten todos que la Inglaterra se ha portado como verdadera amiga y yo hubiera deseado que los donantes se hubiesen hallado presentes para presenciar el resultado de su obra caritativa. A despecho de la emocion que me dominaba, no pude menos de acordarme de las aldeas arruinadas y quemadas que existen alrededor de Paris. ¡Ojalá algun socorro alcance á esas infelices víctimas! Sé positivamente que despues del armisticio el saqueo ha sido peor que nunca. Tales son los pormenores, que ni siquiera puedo referirlos. Nada, absolutamente nada queda en las cercanías de Paris,—ni un techo, ni una cama, ni un instrumento de trabajo, sucediendo lo mismo en las cercanías de Amiens, de Orleans y de Mans.

El Jockey Club y el Club de la calle Real resolvieron no admitir en adelante como socio á ningun prusiano. No puede decirse que esto sea pueril vergüenza, sino una protesta contra el carácter de la guerra con que Prusia ha asolado á la Francia.

La catedral de Saint Denis recibió 200 bombas que atravesaron techos y paredes; pero la verdadera destruccion fué perpetrada despues del armisticio cuando los prusianos penetraron en aquella ciudad. Las estatuas de Catalina de Médicis, de Enrique II, Cárlos VI, Duguesclin, Sancerre, Charles Martel, Jeanne d'Evreux, Charles le Belle y muchas otras fueron mutiladas.

Desapareció la mano derecha de Cárlos V, así como tambien el cetro que empuñaba. Luis XVI recibió una cuchillada en la nariz; dos ángeles del túmulo de los hijos del conde Alençon, perdieron la cabeza. Todos esos actos vandálicos se efectuaron durante una tregua y por tropas que ocuparon la plaza en virtud de un tratado.

Está abierta la línea de Paris á Calais, pero aun hay poca regularidad en el servicio. Los vapores de Dovers traen de 60 á 70 pasageros cada dia. Las otras vias férreas funcionan con poca regularidad. Se componen los puentes con gran actividad y es de esperarse que en 15 dias marchen como antes los trenes rápidos.

Este es el carnaval mas triste que jamás Paris haya presenciado. Nunca esta gran capital vió un martes de carnaval semejante al de hoy. Inútil es decir que no hay buey gordo ni máscaras. El pueblo no se halla dispuesto para las locuras de carnaval. Las ideas de mañana, dia de ceniza, estarán probablemente mas en armonía con los sentimientos de la poblacion. La cuaresma empieza este año en circunstancias sobremanera bien proporcionadas al verdadero ayuno y ardientes preces.

Todavia no hay gas. De noche las calles están oscuras, pero nunca estuvieron mas tranquilas ni mas seguras.

Es imposible al que está hoy en Paris no preveer la ruina financiera que debe todavia caer sobre una gran parte de los habitantes. Todavia no sonó la hora del inevitable cataclismo social y comercial.

El lujo, el esplendor de la córte imperial, que, como la luz, atraia todas las mariposas de Europa que allí venian á quemar sus alas, sumergióse, y mucha gente será arrastrada en su ruina. Las calles de palacios, vacíos hoy, no han de hallar muchos inquilinos, y los alquileres han de disminuir considerablemente.

Cualquiera que sea el futuro: anarquía, monarquía ó república, Paris perdió gran parte del atractivo para los *flaneurs* y las *cocodettes* de Europa, y el sol del bosque de Boulogne desapareció tras sus árboles derrumbados.

No se crea que las privaciones del pueblo acabaron con el sitio; ahora es que principian deveras. Millares de operarios claman por tener pan. Tal vez yo vea la situacion con colores demasiado sombríos, pero haciéndose cargo de las privaciones porque pasó este pueblo, los peligros que lo rodearon y el caos que se le prepara para el futuro, hay algo de asustador en la incuria é indiferencia que caracteriza la actitud del pueblo parisiense.

El príncipe Alberto de Broglie, que llegó de Burdeos con Thiers y que aceptó el puesto de Embajador en Londres, tuvo su quinta invadida por el duque de Mecklemburgo. En esta ocasion el duque pidió una audiencia al príncipe para consultarle sobre los aposentos que debian ponerse á disposicion de su estado mayor.

«Señor Duque, dijo de Broglie, ya que tengo la triste y fatal honra de ser obligado á recibirle en mi casa, disponga del palacio como le parezca y permitame retirarme á la ála opuesta.» El Duque, rivalizando en cortesía, mandó convidar al príncipe para comer. Contestó de Broglie:

«Señor, no me es posible aceptar su invitacion: 1º porque estoy de luto por la muerte de mi padre; 2º porque estoy de luto por mi país.»

El castillo del príncipe está situado en el departamento del Eure y está ocupado por mil alemanes, que se apoderan de todo lo que se les antoja, sin importárseles de los derechos de los propietarios. Es lo que han hecho por todas partes. Acaban de imponer una nueva contribucion de dos millones de francos al departamento de Seine-et-Oise.

Versailles que ya sufrió tanto, tiene que pagar todavia 1.051,567 frs. La ocupacion prusiana en Versailles costó ya 5.000,000 de francos.

22 de Febrero.

Hoy, desde las 6 de la mañana las iglesias ya estaban llenas de fieles que fueron á tomar la ceniza. El número de hombres era considerable. Parecia el verdadero principio de una verdadera cuaresma, cuaresma como no es costumbre presenciar. La actitud de la poblacion que se dirigia á las iglesias era séria y digna; no se puede leer en el corazon del pueblo, pero todo me pareció sincero.

Nadie miraba á su vecino, no vi señal de frivolidad ni de sentimientos mundanos. Todas las señoras vestian luto y sus semblantes eran graves. Con aire triste y silencioso la larga procesion se dirijió para el altar. Hombres y mujeres arrodilladas, estas levantaron el velo y todas presentaron la frente al padre que la marcaba con una cruz de ceniza.

De ahí volvieron á sus lugares y rezaron nuevamente; era fácil adivinar que ofrecian á Dios sus oraciones por los prisioneros y por los muertos.

Veíase en todos el recogimiento profundo, entero desprendimiento de todos los objetos exteriores, circunstancias que mostraban bien que el objeto de sus pensamientos se habia apoderado de ellos sin reserva. Vi brillar muchas lágrimas, oí sollozos de muchos pechos.

Me olvidé del reverso de la medalla, la indiferencia, la jactancia, la vanidad de que tantos ejemplos tenia, desaparecieron de mi memoria. Vi solamente que estaba en medio de una nacion afligida y de luto. La tristeza del pueblo se apoderó de mí, me arrodillé, oré con ellos y por ellos, como si fuera francés.

Siento tener que decirle que han habido aquí reuniones secretas en las que se han discutido los mejores medios de asesinar á los prusianos si se atreven á entrar en la ciudad. Se aprehendió á varios soldados que preparaban una imitacion de las *Vísperas Sicilianas* y se tomaron 7,500 bombas Orsini.

Al llegar aquí, he oido á mucha gente hasta de las clases superiores, considerar este acto como natural y meritorio. Muchas señoras hablaban de Judith como modelo de la mujer que cumple con su deber para con el país.

Dióse parte de todo á Versailles y si bien el sentimiento de exasperacion se ha modificado, me temo algun acto de locura, sobre todo en los distritos rojos, si los alemanes entran en Paris.

La distribucion de los víveres venidos de Inglaterra, continúa con una actividad extraordinaria, distribuyéndose hasta 200,000 raciones por dia. En el depósito de la calle de Sevres, Mr. Boucicaut, propietario del establecimiento organizó admirablemente este servicio y con sus 60 dependientes, mozos y muchachos, ha provisto á mucha jente.

Esa noche fuí á uno de los depósitos donde dia y noche se distribuyen los donativos de Inglaterra. La multitud se componia esclusivamente de mujeres que emplean por término medio cuarenta horas esperando en la calle.

Pregunté á muchas de ellas si las fatigas de tan larga espera, eran compensadas por la cantidad de comida que recibian. La respuesta era siempre la misma. «Hace cinco meses que no tenemos trabajo.»

La mayor parte estaba con la cabeza espuesta al aire y el frio de la noche, la faz pálida, el cabello desgreñado, los ojos inflamados. Durante mas de cien dias la poblacion femenina de Paris ha empleado su tiempo esperando á la puerta de los depósitos y de las panaderías. Muchas de ellas se enfermaron por haber permanecido tanto tiempo espuestas á la humedad y al frio; pero jamás se escuchó una queja siquiera. La comportacion de esta gente ha sido admirable y su gratitud á Inglaterra es inmensa hoy.

Todos los diarios de Paris apoyan á Thiers y muchos de ellos censuran vivamente á Rochefort por su oposicion al gefe del Poder Ejecutivo.

El hecho averiguado hoy, es que si los franceses fueron vencidos en esta guerra, no ha sido por falta de gente ni de armamento, sino por la carencia de buena organizacion y de conocimientos militares.

Nadie niega el valor de los soldados sobre todo en las primeras batallas, y todo el mundo, esceptuando los alemanes, admira la inmensa cantidad de gente reclutada por Trochu en Paris y por Gambetta en los Departamentos. El chassepot es superior al fusil de aguja y la artillería francesa muy poco inferior á la alemana. El armamento de los fuertes era mas poderoso que el de las baterías alemanas y las piezas de defensa eran de mayor alcance [illegible]

Gusto bárbaro—En Canelones se habla generalmente de un Capitan Q.... que pasa como el prototipo del respeto á la vida y á la propiedad.

Cítase un hecho característico de las exelentes inclinaciones de ese sujeto: entró á un velorio, *derrotó* á todos desenvainando su facon, y cuando se quedó dueño del campo tuvo el gusto de levantar el cadáver del *angelito* en la punta de su noble arma!!

Viruelas—Como específico contra esta epidemia indica el *Times* de Lóndres el régimen siguiente:

La solucion de uno ó dos granos de sulfato de quinina en 10 á 12 gotas de ácido sulfúrico, diluido en 4 ó 6 cucharadas de agua, formará una toma para cada 4 horas, que se comenzará á tomar desde el principio de la enfermedad hasta que esta cese. Buen aire, ventilacion libre, desinfeccion por medio del cloruro de calcio.

Por este tratamiento se consigue convertir la viruela en una simple fiebre.

Asi me gusta—Léase el estracto de la sesion de la Comision Permanente. Es un estracto de constitucionalismo que no les ha de sentar tan bien como el de Liebig á los fabricantes de soldados de línea.

A fuer de pedigüeños, en otro suelto nos manifestamos un poquito satisfechos de la actitud de la Comision Permanente. Ahora, en vista de la segunda amonestacion, nos complacemos en declarar que poco nos falta para estarlo del todo.

Emigracion—La tabla siguiente demuestra el número de emigrantes Irlandeses y Alemanes que llegaron á Nueva-York en el presente año:

	Irlandeses	Alemanes
Enero	1,012	2,140
Febrero	1,103	1,631
Marzo	3,109	4,142
Abril	8,739	8,276
Mayo	13,727	18,370
Junio	9,696	12,925
Julio	5,361	7,422
Agosto	5,369	3,346
Setiembre	4,634	4,330
Octubre	4,435	3,734
Noviembre	3,704	6,203
Diciembre	960	725
Total	63,440	70,397

En 1869 la emigracion Irlandesa fué un 50 p. ° mayor que en 1868.—En el mismo año la Alemana disminuyó de un 2 p. °

Cuestion recursos—Bajo este epígrafe leemos lo que sigue en *El Telégrafo Marítimo* de ayer:

«Esta noche se reunen los miembros del Cuerpo Legislativo en casa del Sr. Representante D. Avelino Delgado, á invitacion del Sr. Ministro de Gobierno.

«Se nos asegura que el objeto de esta reunion es ponerse de acuerdo sobre la cuestion recursos para el Estado.

«Es muy probable que hoy se discuta el proyecto que ha de llevarse á las Cámaras para su sancion.

«Dios ilumine á los representantes del pueblo.»

Linea telegráfica—Ayer continuó interrumpido el servicio. Mas acá de las Piedras hay tres postes derribados, sin duda por el temporal.

SOLICITADAS

Al desarado que se atrevió á publicar en el núm. 8 de *La Avispa*, que yo recibí los números de este periódico, y que no quise pagar cuando me presentaron el recibo del mes, le contesto: que arbitrariamente fué puesto el diario en el buzon de mi puerta; que por tres veces consecutivas fué devuelto el diario al repartidor, por mi cochero, protestando que no queria recibirlo. Luego presentándose el cobrador, yo mismo en persona le dije: que no queria ni recibir ni pagar el diario, porque creo que ningun individuo está obligado á asociarse á un diario contra su voluntad y en esta ocasion no he pensado hablar de *pasquin ni de diario inmundo*, pero si hoy hay algo que me lo pueda hacer retener como tal, es el desvergonzado suelto que ha tenido el coraje de publicar en el número citado.

2084 — *Dr. Vincenzo Feliciangeli.*

Al público

Convencido el que suscribe, de que toda su modesta fortuna adquirida en tantos años de trabajo hubiera quedado víctima del incendio en el dia 22 del corriente si los vecinos del barrio en general no hubiesen tomado una parte activa en la sofocacion, no puede menos aunque tarde de hacer pública su eterna gratitud hácia las personas que generosamente se portaron á tan humanitario servicio, dignos de todo elogio considera, al Señor Comisario del Cordon, que con el valioso contingente á sus órdenes, acompañado de varios otros gefes de alta graduacion, y que no tuve el honor de conocer en aquellos momentos de apuro, han cooperado con el mayor arrojo y serenidad á que el fuego, impelido por el fuerte viento, no tomase las proporciones que debia; entre los bienechores han figurado en primera línea los Sres. Santiago Gianello y Crosa, que con toda la gente de su servicio acudieron al acto, minorando de este modo el daño causado al que firma. Espontaneidades de tal naturaleza merecen el mas sincero agradecimiento por parte de la entera familia.

N.° 2068. — *Julio Baracco.* — m. 29-3 p.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Marzo 28 de 1871

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Los negocios de oro estuvieron mas encalmados que ayer, si bien los precios señalan una baja de 1/8 por ciento.

Se supone la falta de operaciones, á la creencia que mantienen los compradores de que los precios cotizados hoy, tengan mayor declinacion.

En la hora oficial de la Bolsa abrieron las ventas de metálico al contado á 14 3/8, fluctuó entre esos guarismos y 14 1/2 y cerró á 14 1/4 flojo.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 28

C. Smith 6 cjs zaraza, 2 id coleta, 2 fdos lienzo—B. Stokes 1 fdo pellones, 1 cj puntillas, 1 id madras, 2 id zaraza, 1 id cuchillas, 1 fdo mantas, 3 cjs pañuelos, 1 id chairas, 1 fdo bayeta, 1 cj bombasí, 3 id medias—B. Barclay 3 fdos franela, 1 cj camisas, 2 idem bombasí, 2 id zaraza, 2 fdos trué, 1 id madras...

Descarga á despacho—Dia 28.

Everet 180 cjas carnes conservadas—G. y Pino 153 tercios yerba.

Descarga á depósito—Dia 28.

M. Llamas 200 tercios yerba—Wallig 2 cjs meres.

Reembarco—Dia 28.

Para Buenos Aires—por T. Duguid 1 cj pañuelos.

Para el Rosario de Santa Fé—por Gorostiza 50 bcas. azúcar...

TELEGRAFO MARITIMO

Junta de Crédito Público

Desde esta fecha se ha adoptado poner á las notas de diez pesos y sus múltiples que se sostituyan por las que emita la Junta un sello que dice: *Retirado de circulacion, Ley 4 de Mayo de 1870*, cuya aplicacion á los mencionados billetes los inutiliza.

Tambien se ha empezado á poner á los billetes que se presentan á sostituirse y no se hallan conformes á la superior resolucion que se reproduce al pié, un sello que hace constar haber sido presentado y rechazado, cuyo sello dice así: *Junta de Crédito Público—Rechazado.*

Montevideo, Mayo 20 de 1871.
Por órden de la Junta,
E. Perez, Secretario.

DECRETO

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 28 de 1870.

Debiendo procederse á la sustitucion de las notas bancarias á cargo de la nacion, el Gobierno en el deseo de minorar, en lo posible, los perjuicios que irrogaria al público el rechazo de aquellas que no conserven los signos especiales cuya presencia exige para tenerlas por admisibles, limitando su derecho á desechar las que por medio de su fraccionamiento—presumible intencional—han servido para cometer fraude, ha acordado y decreta:

Art. 1º La Junta de Crédito Público cambiará en sus oficinas toda nota bancaria á cargo de la Nacion, que conste de tres quintos de la estension de su primitivo formato, en el sentido transversal, en una sola pieza, y así mismo las que consten de un centímetro mas de la mitad y que conserven intactos el número y firma.

Art. 2º Los reclamos á que diere lugar el rechazo de billetes, hecho por la Oficina de Cambio, serán deducidos ante la Junta de Crédito Público, quien resolverá administrativamente, sin perjuicio de que el interesado reclame puede hacer uso del derecho que crea tener ante la autoridad judicial.

Art. 3º Desde el dia 2 del próximo mes de Enero empezará á correr el plazo de tres meses fijado por el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo último, para que los Bancos *Navia* y *Oriental* retiren de circulacion sus notas fraccionarias de un doblon.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
m. 21-8p. — José María de Nava.

EL SISTEMA URINARIO

Los órganos de este sistema están destinados á separar la orina de la sangre y despedirla del cuerpo. Estos órganos son los Riñones, Uréteres, Vejiga y la Urertra. Los Riñones descansan uno en cada lado posterior ó parte baja del espinazo; sus dimensiones son de 4 á 5 pulgadas de largo por 2 1/2 á 3 de ancho; su configuracion es parecida á la de una habichuela, y pesan media libra aproximadamente cada uno. Aquí damos la representacion del riñon derecho, cortado á lo largo, para mostrar el interior del órgano: 1 es la cápsula renal superior, 2 es la parte vascular, 3, 3, la parte tubular consistente en conos, 4, dos de los calices, 5, 5, 5, las tres infundibulas ó embudos, 6, la pelvis, y 7, la uretra. El principal oficio de los riñones es filtrar y arrojar del cuerpo esas partículas inútiles que contienen nitrógeno. El exesivo ejercicio de los riñones en la excretacion de esas materias, puede ser mas de lo que ellos puedan resistir, y pueden ser tan estimulados ó fatigados, irritados ó dañados de algun modo, que pueden inflamarse, cuyas indicaciones son generalmente escalofríos, tersura del espinazo y cintura, seguido de calentura y dolor agudo, amenudo extendiéndose á la vejiga, cintura y muslos. La presion, mocion, friccion y fuerte respiracion aumentan el dolor; la orina es escasa y de color muy subido y amenudo ensangrentada, pasando gota á gota.

Esta enfermedad proviene amenudo por el engendro de arenillas en los riñones ó uréteres, y el tratamiento debe ser pronto y efectivo. Apliquese sinapismos de mostaza en la planta de los piés, ó sumérgese las piernas hasta las rodillas en un baño de agua bien caliente conteniendo media libra de mostaza, al propio tiempo apliquese sobre los riñones una cataplasma de mostaza que alcance de cadera á cadera, y continúese dando fomentaciones calientes de lúpuce, etc., para producir la transpiracion tan pronto como sea posible; y evacúense los intestinos con 3 ó 4 PILDORAS VEGETALES DE BRISTOL no se dén purgantes drásticos, porque pueden ser muy perjudiciales; hágase una bebida de linaza, y añádase una cuarta parte de Zarzaparrilla de Bristol, y bébase á todas horas, por una ó dos semanas despues de pasado el ataque.

Los intestinos deben tenerse abiertos por algunos meses, con un purgante suave, á fin de ayudar á los riñones á espeler del sistema esas materias mórbidas que tenderán á renovar la enfermedad.

Para este objeto las PILDORAS DE BRISTOL no tienen rival; no contienen substancias minerales ni cosa alguna que pueda irritar ó inflamar el sistema, su operacion mientras que es radical es tambien suave y para mantener la sangre en estado salutífero, y para disolver toda acumulacion de arenillas ó piedra en la vejiga ó riñones, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL deberia usarse de vez en cuando por espacio de unos cuantos meses despues de recuperada la salud.

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, calle 25 de Mayo, 167.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

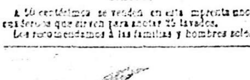
170 — RINCON — 170

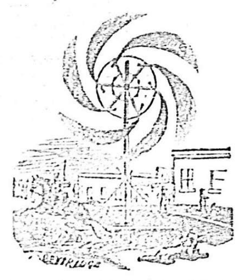
Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precios módicos.
[illegible] — Joaquin Serrano.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos





FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de **Juan Moltedo** se venden los cohetes **A 3 REALES LA DOCENA.**
Calle del Cerro Largo, núm. 243.
439-perm — *Juan Moltedo.*

Repartiçao Fiscal Brasilera

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brazil, extincta a Repartiçao acima mencionada, rogase a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no prazo de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente o presente até aquelle dia.

Montevideo 8 de Março de 1871.
Manoel T. de Moura Bastos.
m.8-1 mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que ha aparecido una falsificacion grosera de la antigua série de Billetes de UN DOBLON EMITIDOS POR ESTE BANCO CON FECHA 2 DE ENERO DE 1863 Y CONVERTIBLES EN ORO SELLADO, de los cuales solamente existen 76 en circulacion.

El Banco cree que siendo la falsificacion muy grosera y patente á primera vista, el simple anuncio del hecho será suficiente para que el público pueda resguardarse del fraude.

Montevideo, Marzo 17 de 1871.
Pp. del Banco Comercial
J. G. Ingouville.
m.18-15p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleva la firma del Berthé.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Ca Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris.
Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

Casas y terrenos

Se venden en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien se hacen hipotecas, calle Zavala 83. — m 5-1mes

ALMACEN DE SAN PEDRO

Esquina de Cámaras y Piedras 21 y 23

En este acreditado almacen se continúa vendiendo á precios muy baratos tanto que las familias han encontrado una diferencia muy notable en conformidad á los anuncios anteriores, se cópia á continuacion el precio de algunos artículos, á saber:

Yerba Paraguaya superior 4 rls. lb.; id id regular 2 1/4 id; azúcar refinada 6 vintenes id; id Habana 5 1/2 id id; id id id terciada: 1 real id; porotos de Chile 2 vintenes id; arroz glacé superior 3 1/2 id id; id Batavia id 2 id id; velas estearinas 2 reales id; aguardiente de quemar 9 vintenes cuarta; vino francés superior 4 1/2 id id; id carlon id 4 id id; fideos Génova 7 id libra.

Se avisa á su numerosa clientela que todos los demas artículos se venden á precios mas bajos que en ninguna otra parte.

Se vende barato pero al contado. — m. 21-15p.

Monumentos del Cementerio

Se invita al público pasar á inspeccionar una coleccion de vistas fotográficas recien sacadas de los monumentos principales del Cementerio—Calle 33 núm. 170.

N. B.—Se sacan cualquier vista siendo avisado anticipadamente.
m23-8p.

CERVEZA NEGRA
MARCA GUINNESS
CERVEZA BLANCA
MARCA BASS

HAY EN VENTA EN EL
ALMACEN INGLÉS
139—CALLE TREINTA Y TRES—139
m31-15p

LA TIENDA DENOMINADA
A LA MARIPOSA
CALLE 25 DE MAYO, 278
se trasladó al primer piso de la misma casa. Entrada por el zaguan del estudio fotográfico de los Señores Chute y Brooks. Gran rebaja en los precios.
El Gerente.

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es la mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.
En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.
¿Sabeis por qué? por no llevar zuecos.
Damos el consejo á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cantagallo, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita carga forzada ni curso á voluntad. Especialmente recomendamos los grandes fábricas, una en la calle de la Colonia, número 36, y otra en la del 18 de Julio, núm. 317, de los Herrasti y Mendy hnos., en los que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. — m19-perm

Gran pichincha
DE
TERRENOS

En la calle 18 de Julio n. 561, se encargan de comprar y vender terrenos, casas y quintas. Tambien pueden proporcionar cambio de terrenos por casas etc.

Se garante actividad y leal proceder, como igualmente facilidad en efectuar estas operaciones, contando para eso muchas y muy buenas relaciones. — m10-1mes



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro núm. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta de Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta, jalea y atropellado. — m14-1m

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 19.

A LOS CORREDORES
Y PROCURADORES

La casa calle de San José 252, esquina á la de Yaguaron, no puede enagenarse ni gravarse so pena de nulidad hasta tanto la tramitacion judicial que se sigue no hayan vencido las dificultades que obstan á la libre disponibilidad de dicha finca. — m.28 6p.

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 111, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. — m.28-perm.

Commissione popolare

Gl' Italiani riuniti, a seconda dell' invitazione generale pubblicata dal *Siglo*, il giorno 25 Marzo, nominarono, onde attuare il filantropico pensiero di celebrare la rivendicazione di Roma all' Italia con un atto di filantropia a favore degli inondati dal Tevere e degli afflitti dalla febbre gialla di Buenos Aires, a commissari i signori:

Dottore Vincenzo Feliciangeli, Storace Giuseppe, professore Achille Monzani, professore Paolo Grande, Cancelli Giovanni, Brianzone Luigi, Morelli dottor Leone, Balestro Carlo, Carrara G. Battista, Nerici Carlo, Cavanna Giovanni, Bozzo procurat. Emanuele, Aicardi Giuseppe, Conti Pietro, Ballotta Felice, Odicini Carlo, Gianelli Cristoforo, Cap. Carbonetti, Costa Francesco, Zanmirati Luigi, Lena Antonio, Cambiaggio Giuseppe, Dottor Nicola Desiato, Ingegnere Martinoli Giuseppe, Albano Eugenio, Feconi Angelo, Carrara Federico, Folle Andrea, Anfossi Giuseppe, Livi Giuseppe.

I signori nominati sono invitati di riunirsi giovedi, 30 Marzo, alle ore 7 pomeridiane nelle sale del Collegio Dante Alighieri, calle Rio Negro núm. 46, per le misure necesarie.—Montevideo, il 27 Marzo 1871. — m.28-3p.

A precio barato
TODO TRABAJO DE ALBAÑILERIA
Y BLANQUEOS ETC.

Para tratar, en la calle de los Treinta y Tres, núm. 186 X, ó en la de Sarandi, 192, y Buenos Aires, 187. — m17-1mes

VIRUELA

Para esta terrible enfermedad, hay un líquido maravilloso; luego de sentirse los síntomas que por lo general se declara por una violenta fiebre, aplicándoselo al doliente, evita la fiebre y pone tranquilo al enfermo. Si la viruela está declarada aunque sea de alfombrilla, neutraliza sus efectos, alivia el sufrimiento, cura y no deja ni vestigio de señales en el cútis ni en ninguna otra parte del cuerpo. Se halla en venta en la calle del Cerrito núm. 245, casa de D. Roque Vila. — m5-perm

ARSÉNE ISABELLE
PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método Simonne) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita) el *Compendio de los torrentes franceses de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. — m. 15-15 p.

LONDON CLUB PORTO
* *
1815

De esta marca de vino de Oporto, así como vino de Madera de primera clase, todo en cajones: hay en venta en el depósito de vinos finos de F. Helguia, calle de Cámaras n. 82.
m.28-8p.

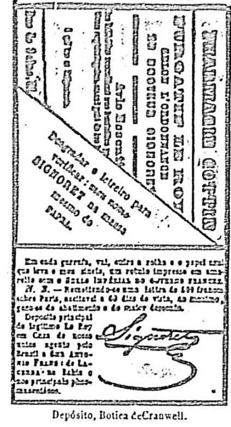
YA ESTÁ EN VENTA!
EL
Almanaque de Escritorio
PARA 1871
PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE EL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barracas con las nuevas anotaciones.*
Se vende en esta imprenta,
Precio 20 centésimos.

Libreria de Lastarria.
Libreria de Ibarra.
Libreria del Madrileño
Libreria de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del Siglo** para 1871.



Depósito, Botica de Cranwell.

Muebleria y tapiceria
DE
GERMAN ENGEL Y C.ª
88 — Calle de las Piedras — 88
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.
Galerias para cortinas de varias clases, á un precio módico.
f23-1mes

Arsène Isabelle
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150 — CALLE DEL SARANDI — 150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, DE DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. — m15-15p

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERÉS.

Oro.

Cuentas corrientes, se abona. . .	3 p.	anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . .	5 p.	«
Id. id. 6 id. . . .	6 p.	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p.	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona. . .	6 p.	anual.
Depósitos fijos, 2 meses . . .	7 p.	«
Id. id. 3 á 6 meses . . .	9 p.	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 p.	anual.

Montevideo, Marzo 14 de 1871.
m15-15p

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Mellan, calle Solis, núm. 17.
a5-perm. — *Nuñez y Mellan.*

REGALO
EN EL GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.
m2-1m — **Antonio Pons.**

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de Pleyel, 8 cuerdas oblícuas (con su correspondiente diploma), á vender, calle del Uruguay, n. [illegible] Sr. Merlat.
[illegible] — m14-1m

Colon 36 Monte Pío y Cambio de moneda, compra monedas y colocaciones de pesos sobre alhajas y dinero por alhajas etc. — m.15-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Villa de la Union, marzo 15 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Quiles, para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en la demanda que le promueve D. José Rufino Lopez como apoderado de la Empresa del empedrado público de esta villa, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldía lo que haya lugar en derecho.—*Agustin Diez.* — m.17-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Lorenzo Santurion, para que se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos de terceria que le sigue D. Juan Bautista Vignolo, sobre mejor derecho á la ejecucion que le sigue el Banco Oriental, sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — m.19 10p.

Prevencion D. Pedro Lataiga, vecino de la villa de la Union, no puede enagenar ninguno de sus créditos ni bienes raices por hallarse ellos legalmente hipotecados, al pago de mas de doce mil pesos que adeuda, provenientes de daños y perjuicios que me ha ocasionado por faltar al cumplimiento de un contrato, cuyo pago he exijido hoy judicialmente.—Union, Marzo 22 de 1871.—*Antonio Ballesteros.* — m.23-5p

Al comercio Los abajo firmados hemos vendido á D. Nicolás Cherruti la fonda que teníamos en el Paso del Molino, y al alguno tiene cuentas con dicho establecimiento las presentará en el término de tres dias, y pasado dicho plazo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Paso del Molino, Marzo 23 de 1871.—*Alejandro Palmiro—Santiago Cisneros.* — m23-3p

Volanta en venta Hay una de seis asientos y con muy poco uso, con sus arreos correspondientes para dos caballos. Se vende tambien un caballo oscuro de primer orden y de tiro. Por mas informes, dirigirse calle Misiones, n. 108. — m.23-6p

Societá DI MUTUO SOCCORSO DEGLI OPERAI ITALIANI.—Dovendosi effettuare il trapasso dei resti esistenti nel Tumulo N. 143 allo scarno destinato, la Commissione Direttiva previene gli associati, dato il caso volessero separare qualunque [illegible] appartenente alla loro famiglia, che il giorno 10 di aprile si procederá á tale operazione.—Per la Commissione Direttiva, il Segretario *Ricaldoni.* — m.25-12p.

Ama de leche Se ofrece una, italiana, para criar en su casa ó en la de los interesados; ocurrir en la calle del Uruguay, n. 246. — m.25-5p

Platero y dorador En la calle 25 de Agosto 171, se ofrece para platear ó dorar cualquier cosa; avisa al público que lo quiera favorecer.

Convocatoria Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Bernardo Paraqué á una reunion general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las tres de la tarde en la Sala del Juzgado calle Misiones 201, con el objeto de ser impuesto de la cesion de bienes que ante el mismo ha hecho dicho señor, y á adoptar las resoluciones que correspondan.—Montevideo, Marzo 21 de 1871.—*Gerardo Muñoz*, Escribano Público.

Judicial De mandato del Sr. D. Roberto Wilson Juez de Comercio del concurso formado á D. José Benito Cruces, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar el dia tres de Abril próximo á las doce del dia en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala n.º 123, para proceder al nombramiento de Síndicos y rendicion de cuentas de los salientes, recomendándose la mas puntual asistencia.—Montevideo, Marzo 20 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. — m. 25—6p.

Judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia, fecha cuatro del corriente mes y año, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Amarillo, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por conducto de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho, en los autos que sigue D. Manuel Paz y Lamas por la sucesion de D. Juan José Duran con doña Concepcion Silveira sobre desalojo de un campo de que es arrendatario; bajo apercibimiento que no compareciendo dentro de dicho término se seguirá la causa con los estrados del Tribunal.—Montevideo, Marzo 25 de 1871.—*Martiniano Moulia*, escribano de Cámara. — m. 25-6 p.

Casimires y Paños En la calle Sarandi n. 179 se encuentra un grande y variado surtido de paños y casimires negros y de color á precios sumamente equitativos. Tambien hay casimires de invierno propios para traje de niño á trece reales vara. — m. 25-3 p.

Alarma! Alarma! Se desea vender el muy acreditado almacen de menudencias en la calle de Paysandú, esquina Queguay por no poderlo atender su dueño tiene muy poco capital para tratar ocurrir á su dueño, Paysandú, 142. — m25-4p

Liquidaciones de Gobierno, cuentas del Estado, deuda interna, de rescate y Anglo-Francesa; acciones del tranway de la Union y otras; bonos de la deuda consolidada; acciones del Mercado del Puerto, compran al mas alto precio; y se presta dinero con garantía en la Agencia Zavala número 31, al lado de la Bolsa. — m. 25-3 p.

Cine deutsche Frau die gut kocht sucht einem Platz als Köchin der—*Lepel.* — m. 25-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Union y su jurisdiccion hago saber á los deudores y acreedores del concurso que se está formando á la sociedad de Lorenzo Perez, Francisco García y Francisco Castelan, que en reunion general fue nombrado D. Pedro Duhart, Síndico de dicho concurso; á quien deben apersonarse para el arreglo de sus créditos—Villa de la Union, Marzo 23 de 1871—*Antonio Vazquez*, escribano público. — m.25—5p.

Se alquila la esquina calle Soriano y Convencion, propia para tienda ó sastreria. En la misma casa con quien tratar. — m23-6p

Se vende Una casa de negocio con poco capital, en la calle Piedras, n. 59, titulado Nuevo del Puerto, por ausentarse su dueño del país. — m23-3p

8,000 pesos papel MONEDA.—Se desean colocar á un interes con hipoteca de alguna buena finca, en toda esa suma, ó en fracciones. Hay tambien algunas sumas en oro para prestar al uno por ciento. Véase en la Agencia Zavala 31, al lado de la Bolsa. — m. 25-3 p.

Se vende La Caballeriza de los Amigos sita en la calle Florida núm. 81 por ausentarse su dueño del país. — m. 25-3 p.

Emplazamiento Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se llama y emplaza á todos los acreedores de los concursados Lorenzo Perez, Francisco García y Francisco Castelan, para que en el término de veinte dias á contarse desde el primero de Abril próximo, se presenten á este Juzgado á justificar sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á los morosos que por derecho corresponda.—Villa de Union, marzo 24 de 1871.—*Antonio Vazquez*, escribano público. — m.25-5p

Asado con cuero Para el sabado 25 y Domingo 26 lo habrá como de costumbre en el Mercado del Puerto puesto num. 47 y 50 carnicería del Plata, para elejir desde el viernes de las doce hasta las seis de la tarde, precio 10 centésimos libras como de costumbre. — m.21-6p.

Lecciones de italiano Se ofrece una señora, italiana, para dar lecciones de ese idioma en casas particulares; tambien se ofrece para enseñar toda clase de bordados en lana y en tul. Quien se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo, num. 58, 2.º alto. — m15-10p

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro. — m14-perm

Atencion Un español que ha hecho un estudio profundo del idioma inglés se propone abrir en su casa habitacion Bacacay n.º 21, 1er. piso una aula de enseñanza de esa lengua admitiendo solo hasta el número de 10 alumnos. El método es sencillísimo y rigorosamente gramatical, lo mismo que la pronunciacion ajustada á las reglas de la academia. Los estudiosos y gramáticos puedan en seis meses aprender lo bastante para perfeccionarse por sí solos, pero los que no conocen bien la gramática necesitarán hacer estudio alguno. Horas para los adultos 6 1/2 á 9 de la noche y para los mas jóvenes de 12 á 3 de la tarde. Ocurrir á la misma de 10 á 2.—Tengan entendido los que quieran aprender que no hay método que rivalice con el que se enseñará, tanto por lo sencillo cuanto por la exactitud y brevedad—Retribucion 6$ al mes. — m.14—1mes.

Una persona que tiene algunas horas desocupadas al dia, se ofrece para llevar alguna contabilidad en una casa de comercio, ó para cualquier trabajo de escritorio: dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales B. S. — m.11-15p.

Indispensable A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

A 2 reales! Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de
ESCRITORIO
para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartulina, y contiene datos de indispensable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lestardo, calle Ituzaingó núm. 83. — e.4-permanente.

Novedades Por el vapor «Emilia» han llegado interesantes novedades á la calle Solis n.º 21.—Quedan prevenidos los aficionados. — e.13—pm.

Regia Legazione d'Italia

Le notizie ogni giorno più desolanti che giungono da Buenos Aires sulla terribile epidemia che sparge la strage e la miseria in quella città e specialmente fra gli abitanti italiani, ci fanno sentire l'urgenza e c'impongono un sacro dovere di soccorrere que' nostri compaesani colla generosità e prontezza richiesta dalla grandezza del loro infortunio.

Questo sentimento e questo desiderio di fraterna carità da molti espresso, sta nel cuore di tutti; e si è col fine di agevolarne il compimento sollecitamente, che il sottoscritto invita i suoi concittadini a voler fare le loro offerte di soccorso, avvisando che saranno ricevute nella Cancelleria della Regia Legazione, e il denaro mano che si incassi sarà passato senza ritardo a Buenos Aires per l'oggetto cui è destinato.

Frattanto sarà opera efficacissima a meglio riuscire in questa pia impresa se si costituissero speciali commissioni di soccorso, all'oggetto di prestar la loro cooperazione a quella già esistenti in Buenos Aires.

Montevideo, 24 Marzo 1871.
Il R.º Incaricato d'Affari d'Italia.
G. B. Raffo.
m.25-8p.

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 150, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. — m16-1m

Dinero Sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y otros valores, se dá en «La Protectora Oriental», Agencia de Préstamos, calle 25 de Mayo, n. 86. — m23 15p

Emplazamiento JUDICIAL.—Debiendo procederse á la liquidacion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Mestre, entre la viuda é hijos menores de aquel, por el presente, á solicitud de parte interesada y por mandato del Sr. Alcalde ordinario de esta villa y su jurisdiccion, D. Maximo Acosta y Lara, se cita, llama y emplaza á los acreedores de dicho intestado para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado, por sí ó apoderado legalmente instituido, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Villa de Rocha, Marzo 15 de 1871.—*Martiniano Urquiza*, escribano público. — m25 5p

Atencion Se venden las existencias y armazon de la calle del Rincon n. 93 y 95; el que se interese, puede pasar por la misma casa que encontrará con quien tratar. — m25-7p

Cocinero ó mucamo Se ofrece uno francés: dirijirse en esta imprenta con las iniciales S. J. F. — m.23-5p.

Tortells á lo Prusien En la confitería frente al teatro Cibils, calle de Misiones, núm. 31. — m23-5p

Afinador y compositor de pianos; calle de los Andes, n. 126.—Enseñanza de música, piano, guitarra, flauta, clarinete y demas instrumentos. Precios muy módicos.—*José A. Granel.* — m23-perm

Atencion Un profesor que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece á las personas que quieran aprender el tiempo, que el 10 de Abril próximo se abrirá una clase de español, empezando á las 7 de la noche y continuando á las 9, en los ramos siguientes: lectura, escritura, aritmética y demas ramos del comercio. Horas de clase por ambos partidas—Para informes calle Perez Castellano 59 de 11 á 12 de la tarde. — m.22 15p.

Señores Aprovechen de la ocasion se vende el café del Molino, esquina de la mejor posicion del Paso del Molino, pasando el puente á mano izquierda. Lo presente se vende por no poder atender su dueño. — m21-10p.

Caballeriza Se traspasa la de calle Rio Negro 41. El propietario de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que ha hecho una importante rebaja en precio de caballos para la cual ó para cualquier particular que la necesite ocurra á un precio mu... — m. 21 20 p.

Acciones LIBRETAS Y LETRAS del Banco Italiano, títulos del gobierno de 5.ª y 6.ª y cuentas de Gobierno; deuda de rescate y Anglo-Francesa: se compran al mejor precio en la Agencia Zavala 31, al lado del Banco Italiano. — m.25-3p.

Dependiente Se precisa uno de 14 á 17 años con aptitudes para almacen de mercados, y con buena recomendacion, Colonia, n. 28. — m23 3p

Casa linda y barata Se vende una en 9,000 pesos, que costó mas de 13,000, de altos, con siete piezas en cada piso, agua, y se compondrá con cloacas y materiales, en inmejorable material, y se admite en parte de pago en deudas mas del bueno ó cedulas. Ocurrir en la Agencia Zavala num. 31, al lado de la Bolsa. — m. 25-3p.

Atencion Se vende el acreditado taller de encuadernacion montado con todos los útiles que corresponde al oficio, en la calle Cerrito 279, la que se necesita por mas que á su dueño, para informarse y tambien hay algunos útiles que no podrá dirigirse á cualquiera de los mismos. — m. 28-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con buena y abundante leche, calle Arapey 111, en los bajos. — m. 24-3p.

Al comercio El abajo firmado previene al comercio y al público que en la calle del Uruguay de Ponce es dueño de un almacen Joaquin Pereira de la sociedad A. Benitez y Ca., de Rivera, y representante de la mesa por el otro revista, á que se sepa su prontitud de que se encarga y de que se presentará ante dicha casa y el dueño podrá comprar si la casa mientras ese tanto el mismo cuenta tales. Los ejecutores de la fianza del Sr. Benito de los herederos de la casa que sea el término de 30 dias, á dar cumplimiento á los acreedores de dicha sociedad por interés de los mismos y seis intereses que tenga conocimiento de dicha sociedad. *José M. Arrechabaleta.*

Terreno de gran PORVENIR.—Se vende uno haciendo esquina, en el Cordon, á una cuadra de la calle 18 de Julio, en área de 800 varas con cuatro frentes, se pueden construir en el cuatro casas con cinta, dentro de la Agencia Zavala 31.—Se dará facilidades. Véase en la Agencia, Zavala 31, al lado de la Bolsa. — m 25-3p.

Quesos Excelentes quesos de Marsella llegados de Francia; hay en venta calle Canelones n. 10. — m. 28-3p.

Al público Don Pedro de Latorre se puede enteramente Escribanía del Juzgado vuelta un depósito de 18 años que sobre el ante de no sea devuelto por el Juzgado; al que le presente y dejado á los autos del interesado en los dias de hoy se hace saber al público, é al comercio en los demas.—Se hace publico—Montevideo, Marzo 27 de 1871—*Los acreedores de Simonet.* — m.28-5p

Aviso de Policia Llame á don Camilo Mateli, para que se presente en el término de tres dias á esta Gefatura Política—Montevideo, Marzo 27 de 1871.—Con autorizacion. *F. Balestra*—oficial 1.º — m. 28-5p.

Sr Caillez que estaba en la barbería Moderna de la calle Perez Castellano 176, avisa á este público que por un arreglo de intereses dias pase por la calle Perez Castellano 176, por un asunto de interés—*J. Jeakler.* — m. 28-5p.

Alhajas Mercancías y efectos de valor. Se presta dinero con su garantía, hasta módico, en la Agencia calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. Tambien se descuentan conformes y vales, y se compran y venden acciones, títulos de deuda interna y otras, y documentos de crédito. — m. 25-3 p.

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo ó con una casa tranquila á un precio módico. Dirijirse á la calle Ibicuy n. 56. — m.25-4p.

Se vende un café con todos los útiles necesarios en la calle Perez Castellano 28. — m.25-3p.

Quinta série DE TITULOS HIPOTECARIOS.—Se desea comprar una cantidad grande, y se pagará un buen precio. Hay una suma de 2,500 pesos que se prestaría con garantía de títulos hipotecarios, ó sobre buena finca, al uno por ciento. Véase en la calle Zavala, núm. 31, al lado de la Bolsa. — m. 25—3p.

Bonos, LIBRETAS Y CHEQUES del Banco Italiano, títulos hipotecarios de quinta série, deuda interna, de rescate y Anglo-Francesa; se compran al mas alto precio; y se presta dinero con garantía hasta diez mil pesos á un interés muy bajo. Ocúrrase á la Agencia, Zavala, num. 31, al lado de la Bolsa. — m. 25-3 p.

Se vende la mueblería sita en el Cordon con dos cuadras mas abajo del Cristo por ausentarse su dueño del pais: el que se interese ocurra á la misma casa. — m.25-3p.

Almacen Se alquila uno alto en la calle Sarandí esquina á la de Colon—Para tratar Sorano n. 10. — m.28-28.

A los albañiles El que quiera encargarse de hacer una obra á poca distancia de la Ciudad pagadera á plazos con garantías, puede dejar las iniciales N. O. al avisó en esta oficina, indicando el domicilio y la hora donde el interesado puede hallarle el 25 del corriente por adelante. — m.24-6p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Francisco y doña Paula Fernandez y á doña Rafaela y don Julian Aranda para que se presenten á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez seguidos ante este mismo Juzgado, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Diciembre 23 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano Público. — m. 24-6 p.

D. Francisco Vila (Q. E. P. D.) Llama á los acreedores de dicho señor, presentarán sus cuentas en el almacen calle Cámaras, 420, para comprobarlas, en el término de ocho dias; pasados los cuales no se oirá ninguna reclamacion—Montevideo, Marzo 23 de 1871. — m.24-6p

Imprenta á vapor del antiguo Mercantil del Plata.—calle 1.º de Mayo n.º 23. La Sociedad compradora de este gran establecimiento tipográfico anuncia al público que desde esta fecha se halla pronta para toda clase de trabajos que se le encargue. Con todos los elementos para llenar sus compromisos, ofrece á sus favorecedores elegancia, prontitud y equidad en todos los trabajos.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—*El Gerente.* — m.21—8p.

Se vende Una hermosa quinta con casa de habitacion para una regular familia, con todas las comodidades—La quinta sita en los límites de la ciudad cerca de la quinta Antonini y tiene 250 varas de frente, con un monte de árboles frutales de todas calidades—Los cuales casi el agua corriente pasa al lado—Para tratar, calle 18 de Julio 603. — m.23-15p.

Aviso oficial La Comisaría General de Guerra y Marina, llama á propuesta para la compra de cuatro mil quepies, cuatro mil ponchos de paño de bayeta, dos mil bombachas y dos mil pantalones de paño de tropa de línea, que deberán darse hasta el 29 del corriente á las dos de la tarde, las que serán abiertas en presencia de los licitadores. Se previene que el propuesto que lo deberá acompañar una muestra, un vestuario del paño que se ofrece—Comisaría General, Montevideo, Marzo 21 de 1871.—*F. Becteria.* — m.23—6p.

Se alquila ó se vende en esta establecimiento de Caballeriza en la calle de Santa Teresa núm. 42, en la de Buenos Aires núm. 150 darán razon. — m15-15p

Un individuo Que tiene muchos años de práctica en el comercio, y portantes empleos en el ramo de comercio, que ha desempeñado importantes colocaciones en algun registro ó casa de su comercio. Puede llevar la correspondencia en los idiomas francés, italiano y español, y esta dispuesto á aceptar tambien cualquier otro empleo. Dirigirse Florida n.º 187. — m.19-10p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladose de la calle Misiones num. 183 entre calles 25 de Mayo y Cerrito, á la calle 25 de Mayo, núm. 183, entre 25 de Mayo. Tiene dando sesiones desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. — m.17-1mes.

A los viajeros DE AMBOS MUNDOS.—Nodarse de la fábrica de Ibarra, en los baúles, artículos de viaje, mulas, maletas y baúles de la calle 25 de Mayo, 183, para la calle Misiones 125, frente á la tienda «Ancla dorada». — m.15-1mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso del Salto, para que se presenten con sus créditos al comercio que se dió formado de D. Juan Iccaria dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — m. 15—30p.

Se puede comprar Indudablemente, por 4 reales es regalado el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:
Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de monedas extranjeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.
NOTA.—Advertimos que este almanaque no es el que regalamos á los suscritores del Siglo, que regalaremos á los de 12 meses impreso en papel comun.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Ventura Hernandez, D. Bartolomé Pimentel, D. Manuel Pimentel y D. Leonardo Pimentel para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos que [illegible] dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de pé[illegible]—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Flojos [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. — *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD
(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA
GRAN CAJA DE AHORROS
Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Pérez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 82	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	150	[illegible]	» »	1,115 82	[illegible]
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 20.	[illegible]	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	[illegible]	100	» »	[illegible]	[illegible]
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	[illegible]	100	» »	[illegible]	[illegible]
Benito Magnasio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Texo	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	125	625	» »	1,772 [illegible]	[illegible]
Luis Dorrego	»	125	625	» »	2,175 [illegible]	[illegible]
Jorge Temperley	»	[illegible]	1,600	» »	3,574 50	[illegible]
Enrique Tomkinson	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Arpilano	Calle 18 de Julio 85.	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	32 »	[illegible]	[illegible]
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	150	250	» »	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	[illegible]	[illegible]	» »	1,468 11	[illegible]
Manuel Berdia	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyers	»	[illegible]	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
José F. Benitez	»	40	200	» »	[illegible]	[illegible]
		única	2000	60 »	6,006 [illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos,** DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.15—perm.—3ra. pág. dia por M.

ATENCION
Al Gran Baratillo de la calle del Queguay
ESQUINA A LA DE SORIANO

ACUDID AL GRAN BARATILLO

Y encontrarán un gran surtido de comestibles, vinos y licores, á precios sumamente módicos.

ACUDID SI QUEREIS VIVIR BARATO

Se previene que para evitar la distancia en que está situado este almacen, se remiten á domicilio por cuenta de la casa todos los efectos comprados en este almacen.
m8-1mes



Depósito, Botica de Granwel.

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo, G. CRANWELL y C.ª y en todas las Boticas para la detalle.

Depósito: G. Cranwell y C.ª, 25 de Mayo, 107.